



# Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

## CONVOCATORIA

### BECAS DE ARANCEL PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

#### PRIMER SEMESTRE 2017

La Dirección de Estudios de Postgrado llama a postular a 18 BECAS DE ARANCEL para estudiantes que ingresen el primer semestre de 2017 a un Programa de Doctorado en la Universidad Austral de Chile y que no cuenten con otras becas, y a aquellos que, habiendo obtenido la beca el semestre anterior y no registren ninguna asignatura reprobada en el plan de estudios de su programa, postulen a la renovación de este beneficio.

La beca consistirá en el financiamiento del 100% del arancel semestral del respectivo programa (con un valor máximo de arancel de \$1.200.000) y podrá ser renovada por un semestre adicional para los alumnos que hicieron uso de ella el semestre anterior. La beca no cubre el Derecho de Inscripción (matrícula).

#### Requisitos de postulación

1. Estar matriculado en calidad de alumno regular en algún Programa de Doctorado de la UACH.
2. De preferencia, haber postulado a las Becas de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). Para el caso se solicitará anexar la carta de no adjudicación o documento equivalente que acredite la no adjudicación de la beca.
3. Los alumnos que postulan por primera vez deberán adjuntar un Curriculum Vitae y concentración de notas de los estudios de pregrado o postgrado, según corresponda.
4. En el caso de los estudiantes que postulan a renovación de la beca, no haber reprobado ninguna asignatura del plan de estudios de su programa.
5. Los alumnos que postulan a renovación, deberán adjuntar un informe de su situación académica en el semestre anterior.
6. No podrán postular a estas becas estudiantes que sean beneficiarios de otras becas, internas o externas, parciales o totales.
7. Tampoco podrán postular los estudiantes que tengan algún tipo de contrato con la UACH, con excepción de contratos específicos asociados a proyectos de investigación (como los requeridos por FONDEF). Como respaldo de esta excepción, se solicitará a los postulantes proporcionar una copia del contrato respectivo.

Las postulaciones con antecedentes incompletos o que no cumplan con la totalidad de los requisitos y documentación exigida quedarán fuera de concurso.

El proceso de postulaciones se realizará directamente a través de una Plataforma de Postulaciones habilitada a través del portal InfoAlumnos accesible en la página [www.uach.cl/alumnos](http://www.uach.cl/alumnos). Para acceder a la plataforma, los estudiantes deben ingresar a su cuenta personal en InfoAlumnos mediante sus credenciales en el sistema corporativo.

Los estudiantes podrán realizar sus postulaciones, a través de este portal, entre el **lunes 27 de marzo y el lunes 3 de abril de 2017**.

Las postulaciones serán revisadas, en primera instancia, en la Dirección de Escuela de Graduados respectiva y, de ser respaldadas en esta instancia, analizadas y resueltas, en instancia final, en la Dirección de Estudios de Postgrado. Dado el número limitado de becas disponibles, la adjudicación se realizará con base en el cumplimiento estricto de los requisitos y la calidad de los antecedentes académicos de los postulantes.

El resultado de las postulaciones se notificará al correo electrónico de los estudiantes.

En caso de consultas sobre los requisitos, documentación requerida o información adicional, solicitarla en la secretaría de la Escuela de Graduados respectiva.